



Crespo, 1º de marzo de 2021

**Presidente del Concejo Deliberante, Secretaria Parlamentaria,
Concejales, Funcionarios, vecinos de Crespo:**

Hoy, 1º de marzo de 2021, me hago presente ante ustedes para dar cumplimiento con lo previsto en el Artículo 112 de la Ley Orgánica de Municipios N° 10.027, Artículo N° 8, Inciso H y su modificatoria 10.082, por cuanto corresponde informar sobre el estado de situación municipal al cierre del ejercicio 2020 y acciones previstas para el año 2021 por esta gestión municipal que presido.

En primer lugar, comunico a este cuerpo deliberativo acerca de la *economía municipal*. Conforme al balance de cierre al 31/12/2020, la Municipalidad de Crespo tuvo ingresos por la suma total de setecientos diez millones quinientos dos mil setecientos doce pesos con 52/100 (\$710.502.712,52), es decir, un 101,12% del total presupuestado, esto significa un sobrecumplimiento de la pauta prevista originalmente. Se comprometieron gastos por seiscientos treinta y cinco millones cuatrocientos veintisiete mil trescientos cincuenta y dos pesos con 74/100 (\$635.427.352,74), lo que arroja un **resultado de superávit por la suma de pesos setenta y cinco millones setenta y cinco mil trescientos cincuenta y nueve con 78/100 (\$75.075.359,78)**.

En cuanto a la situación de la tesorería al comienzo y cierre del ejercicio, se informa que al resultado del ejercicio informado, detrayéndole el déficit acumulado de ejercicios anteriores de \$20.632.834,00, arroja un superávit de \$54.442.525,78, al que –a su vez- restándole los fondos con afectación específica remanentes, arroja un **resultado superavitario acumulado de \$48.607.994,34. La existencia de un equilibrio fiscal, o de un resultado superavitario acumulado, no se registraba en la Municipalidad de Crespo desde hace catorce años**, al cierre del ejercicio 2006, por lo que podemos decir con satisfacción que hemos recuperado la histórica situación de equilibrio económico-financiero que tanto orgullo nos genera a los crespenses. No gastar más de lo que



ingresa es una sencilla máxima que garantiza una correcta administración de los recursos públicos y la eficiencia en el cumplimiento de las funciones propias del Estado Municipal y se constituye en un indicador de la responsabilidad de los funcionarios públicos en el desempeño de sus tareas.

En cuanto al estado actualizado de la deuda pública municipal se informa a los presentes que se amortizó deuda en concepto del *Programa "Mi Ciudad LED"* por la suma de \$12.515.124,63, estimándose el pago definitivo del compromiso asumido en este Programa para el mes de mayo del corriente año.

En el rubro intereses de la deuda, durante el ejercicio anterior **se realizaron pagos del servicio del empréstito Ley N° 10.480, por la suma de \$ 5.109.557,67, equivalente a las cuotas de amortización de intereses de los meses de febrero y agosto del año pasado por un total anual de U\$S 73.052,28, encontrándose la Municipalidad de Crespo al día con el cumplimiento de esta obligación, pese a que el Gobierno Provincial ha incumplido con el pago de los servicios de interés a su cargo con los acreedores extranjeros** por dicho empréstito contraído por la Provincia en el año 2017. Gracias a este financiamiento pudimos realizar la transformación del Acceso Alfonsín y ejecutar desagües pluviales y puesta en valor sobre calle Perón, infraestructuras que han cambiado el aspecto y mejorado dos importantes zonas de nuestra ciudad.

En cuanto a la composición de los recursos, se informa que el 44,29% fueron provenientes de la jurisdicción propia, mientras que el 53,97% fueron provenientes de jurisdicción nacional y provincial. Respecto a los gastos, se informa que el 83,24% correspondió a gastos corrientes, mientras que el 16,72% fueron inversiones.

El período 2020 ha sido en todo aspecto muy complejo. Como consecuencia de la emergencia sanitaria dispuesta desde marzo, y que aún perdura, vimos afectados económica y financieramente a distintos sectores productivos, de servicios, comercio y población en general. Esta situación inesperada motivó al Municipio a poner en marcha una serie de *medidas destinadas a mitigar los efectos del*



aislamiento/distanciamiento social sobre la actividad económica de la Ciudad y sobre el nivel de empleo de nuestra población.

Dentro de las medidas adoptadas destacamos:

- *Decreto N° 44/2020* de fecha 16/03/2020 por medio del cual la Municipalidad de Crespo adhirió a las medidas de emergencia dispuestas por los Gobiernos Nacional y Provincial para mitigar los efectos de la pandemia causada por el COVID-19.
- *Decreto N° 052/2020* de fecha 27/03/2020 que dispuso la prórroga para los vencimientos operados en el mes de abril de dicho año, por el plazo de 30 (treinta) días corridos contados a partir del día del vencimiento que hubiere correspondido originalmente, para el pago de Tasas, Derechos, Contribuciones, Cuotas de Lotes Sociales y Viviendas, Cuotas de Lotes en el Parque Industrial, Cuotas de Planes de Pago y demás Tributos Municipales en virtud de las Ordenanzas vigentes, sin ningún tipo de recargo ni intereses, manteniendo al que le corresponda el beneficio de buen contribuyente, con excepción de los que no estuvieren afectados por las medidas de suspensión de sus actividades.
- *Decreto N° 070/2020* de fecha 05/05/2020 a través del cual se implementó un sistema de habilitación especial para comercios “no esenciales” con tramitación vía web, dictándose el protocolo correspondiente que permitió –luego de un mes- retomar la actividad a numerosos comercios de nuestra localidad en condiciones de seguridad sanitaria.
- *Decreto N° 098/2020* de fecha 29/05/2020 que autorizó la reapertura de locales gastronómicos y hoteleros, a partir del 01/06/2020 adoptándose los protocolos dictados por el Ministerio de Producción del Gobierno de Entre Ríos para la realización de tales actividades.

Por *Ordenanza N° 25/2020*, en fecha 10/06/2020, el Concejo Deliberante aprobó el proyecto remitido por el Departamento Ejecutivo, mediante el que se dispusieron las siguientes medidas fiscales:



- Derogación de los aumentos previstos para los bimestres 4 y 5 del 13% cada uno de la tasa de obras sanitarias municipal,
- Congelamiento de la actualización mediante el U.V.A. para las cuotas por venta de terrenos y/o viviendas sociales mientras dure la situación de emergencia sanitaria.
- Exención del pago de la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad para todas las actividades que no hayan sido autorizadas a funcionar y por el tiempo que hubiese durado dicha prohibición. Cabe destacar que esta medida fue prácticamente inédita, en tanto la mayoría de los organismos recaudadores, tanto nacional, provinciales como locales dispusieron solo medidas de diferimiento de los vencimientos y/o pagos de obligaciones.

Por *Ordenanza N° 41/2020*, en fecha 12/08/2020, el Concejo Deliberante aprobó un régimen especial de regularización de deudas que incluyó la posibilidad de pagar sin recargos ni intereses la tasa general inmobiliaria correspondiente al período 2020 a todos los contribuyentes que no hubiesen podido pagar en tiempo las obligaciones cuyo vencimiento operó contemporáneamente al inicio de la cuarentena. Al 18/02/2021 y, en el marco de este plan, se han suscripto pagos por la suma de \$3.850.000 y se ha recaudado la suma de \$ 2.380.000.

Todas las medidas anteriormente descriptas tienen su fundamento en encuestas, realizadas oportunamente desde la Oficina de Estadística Municipal a comerciantes y emprendedores, con la finalidad de conocer el impacto económico de la pandemia en estos dos actores de la economía local.

Finalmente, quiero destacar que, mediante *Decreto N° 051/2020*, del 25/03/2020, por el cual quedó conformado el Consejo Local de Emergencia Sanitaria Crespo (CLESC), **se dispuso la reducción del 15% de los haberes del suscripto y de los Secretarios, Directores, Subdirectores y demás funcionarios del Departamento Ejecutivo, invitando a este Concejo Deliberante a adherir a dicha medida, lo que se realizó mediante Ordenanza N° 09/2020 de fecha 29/04/2020, para crear un fondo especial de contingencias que se**



pudieren originar por causas de la pandemia de **COVID-19** y que el mismo, **per**mitió equipar el centro de aislamiento organizado en el **Parque Evangélico “Los Paraísos”**, como también adquirir –por decisión conjunta del Concejo Deliberante y del Departamento Ejecutivo Municipal- y acuerdo del Consejo Local de Emergencia Sanitaria, **un utilitario tipo furgón cero kilómetro, recientemente entregado, para ser destinado a funcionar como ambulancia en el Servicio de Traslados y Emergencias Médicas** que sostiene la Municipalidad de Crespo en conjunto con el Hospital “San Francisco de Asís”. La inversión en dicho utilitario fue de \$3.097.000, de los cuales \$ 2.177.000 fueron pagados con los fondos especiales referidos y el saldo de \$920.000.- con recursos propios de la Municipalidad. Destaco asimismo los aportes personales de su dieta a este fondo especial realizados por el Diputado Provincial Julián Maneiro.

Asimismo, para sostener la salud económico-financiera de nuestro Municipio en tiempos tan complejos y difíciles, el control, seguimiento y gestión del gasto público tiene en sus áreas administrativas, actores fundamentales. A través de ellas, se canalizaron pedidos y suministros necesarios para el normal desenvolvimiento de la tarea municipal.

Durante el 2020, se realizaron un total de 25 licitaciones –13 públicas y 120 privadas- y 101 concursos de precios, acompañados de 531 resoluciones y 315 decretos y 10 convenios con otros organismos del Estado y diversas organizaciones. También se tramitaron subsidios para instituciones de la ciudad por un total de \$577.000.

El año 2020, por efecto de la pandemia, nos generó a todos cambios de hábitos, de agendas de trabajo y de gestión. En este sentido, la *educación* se vio muy afectada, fundamentalmente, por no poder realizarse en forma presencial. Sin embargo, y a pesar de las dificultades, cumplimos con la premisa que nos habíamos impuesto, por la cual la educación es una prioridad en la gestión municipal.

Lo hicimos cumpliendo con el aporte de los seis bimestres del año 2020 del *Fondo Permanente de Asistencia a la Educación*, siendo el monto transferido de \$7.505.836,17. También estuvimos acompañando y colaborando con el proceso de aprendizaje de nuestros niños, niñas y jóvenes.



Dado el no inicio de las clases presenciales en los establecimientos educativos, pusimos a disposición **espacios de conectividad, computadoras e impresiones de material educativo** en articulación con el personal de las instituciones escolares de todos los niveles. Esta acción conjunta garantizó que muchos estudiantes de distintas edades de nuestra ciudad, que no contaban con los medios y recursos para acceder a las propuestas educativas, pudieran hacerlo. Estos espacios se organizaron en el Centro Comunitario “Salustiano Minguillón” y en el Edificio NIDO “Adolfo Goldenberg” y funcionaron gracias a la disposición y coordinación del personal municipal de los jardines.

La adquisición de nuevas competencias, capacidades y conocimientos ofrece oportunidades para acceder al mundo del trabajo, sea aumentando las posibilidades de empleabilidad y/o a través del desarrollo emprendedor.

El municipio promueve, acompaña y sostiene desde hace varios años procesos de formación en distintos niveles a través del trabajo conjunto, permitiendo a jóvenes y adultos contar con propuestas de nivel superior, de capacitación laboral y formación profesional. Estas acciones vieron comprometida su continuidad por la emergencia sanitaria. No obstante, para salvar esta dificultad, **se implementó una plataforma educativa virtual de alcance microrregional**, una herramienta novedosa en el ámbito municipal entrerriano, para desarrollar propuestas de formación y capacitación propias y en articulación con otras instituciones como Facultades, Consejo General de Educación, INTA, etcétera.

A través de la misma se pudieron realizar un total de 7 cursos, con 279 participantes y además se implementaron 4 capacitaciones junto al Consejo General de Educación - Coordinación Paraná Campaña de Educación de Jóvenes y Adultos, totalizando 111 alumnos en las propuestas de Auxiliar de Carpintería, Ayudante de Cocina, Diseño gráfico y de Páginas Web, Elaborador de Productos de Pastelería.

Del mismo modo, seguimos trabajando para **sostener y ampliar la oferta educativa universitaria** en la ciudad. Así, el pasado año, durante el mes de marzo dio comienzo la Tecnicatura en Industrias Alimentarias, a partir de la firma del Convenio Marco de Cooperación con la Universidad Tecnológica Nacional –



Regional Paraná, que contó con un total de 42 inscriptos. Las clases se dictaron en las instalaciones del laboratorio del Instituto Comercial Crespo, que dispone de la infraestructura requerida para el desarrollo de clases teóricas y prácticas que la mencionada Tecnicatura demanda. El cursado se virtualizó para darle continuidad a la propuesta y, paralelamente, se fueron desarrollando estrategias de acompañamiento junto a la Coordinación de la carrera para sostener la matrícula.

Las demás carreras dependientes de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) tuvieron continuidad, como la Tecnicatura en Procesamiento y Explotación de Datos que funciona en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, con 20 alumnos, y la Tecnicatura en Planificación y Administración Estatal de la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Trabajo Social con 7 alumnos. También se implementó con la Facultad Ciencias de la Educación, el Curso-Taller: Comunicación y marketing digital, con 25 participantes y una duración de 2 meses, destinado a personas de las formaciones en curso y de años anteriores.

Se desarrolló con la Facultad de Ingeniería de UNER y la Subdirección de Cultura, el taller virtual recreativo Pequeños Científicos destinado a niños y niñas de 9 a 11 años, con el objetivo de acercarlos a la ciencia y la tecnología a través de la experimentación. Contó con 27 inscriptos.

En el mismo sentido, desde la *Oficina de Empleo* trabajamos para generar una política pública que integre a los ciudadanos al mundo laboral registrado. Así, ofrecemos una atención personalizada, a través de la realización de entrevistas, colaboramos en el armado de C.V y facilitamos la búsqueda de empleo, con cursos de formación profesional, talleres de empleabilidad, asistencia a emprendedores y nexo entre el empleador y quienes buscan acceder a un trabajo, poniendo a disposición de las empresas los perfiles e historias laborales de los postulantes, además de asesorar a las mismas sobre programas de incentivos para la incorporación de nuevo personal. Al respecto y a pesar de la difícil situación sanitaria, se pudieron cargar 284 historias laborales a la plataforma del sistema, que están a disposición de las empresas, comercios e industrias de nuestra ciudad.



Durante 2020, y con una nueva modalidad virtual como consecuencia de la pandemia, 25 jóvenes de entre 18 y 24 años se capacitaron con la finalidad de promover la empleabilidad. Recientemente recibieron sus certificados y tendrán continuidad en las capacitaciones a través del Curso Apoyo a la Empleabilidad que se desarrollará durante este primer semestre de 2021.

Durante el año pasado se lograron concretar alrededor de 5 entrenamientos laborales mensuales. Los mismos se extendieron durante 3 a 4 meses por 4 hs diarias. En general, se trató de comercios de nuestra ciudad que recibieron a los jóvenes para que realicen diversos tipos de tareas de atención al público, por la cual percibieron una retribución abonada por el Ministerio de Trabajo de la Nación.

Se participó en las diversas capacitaciones sobre empleo verde organizada por la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC) y se participó en la selección de las familias que trabajan en la huerta agroecológica iniciada en 2020 en el Predio del Ejército de nuestra ciudad.

En el marco del nuevo Programa Mesas Abiertas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, participamos de encuentros para la puesta en común y el abordaje de las políticas públicas de los gobiernos locales y el Ministerio. La invitación estuvo dirigida a intendentes y funcionarios de áreas relacionadas con el mundo del trabajo y el empleo.

Desde la gestión municipal acompañamos a *emprendedores* locales entendiendo que reflejan la cultura de trabajo de nuestra ciudad. El año pasado incorporamos al Registro de Emprendedores Locales aquellos ubicados en diversas poblaciones que conforman la Microrregión de Crespo y sus Aldeas Aledañas porque consideramos que el espíritu emprendedor se fomenta a través de la consolidación de un ecosistema emprendedor.

Del mismo modo, ofrecimos a los emprendedores registrados capacitaciones sobre formalización de emprendimientos e inscripciones en los organismos fiscales nacionales, en materia de marketing y estrategias de manejo de redes sociales y compartimos diversas formaciones y líneas de financiamiento ofrecidas tanto desde



la Secretaría de Desarrollo Económico y Emprendedor de nuestra provincia como también en el ámbito del gobierno nacional.

Como consecuencia de la situación sanitaria a nivel mundial, no pudimos realizar la Fiesta Nacional de la Avicultura, un evento que representa a nuestra ciudad y su potencial productivo.

También nos vimos limitados en la posibilidad de realizar de manera periódica la tradicional 'Feria Crespo Emprende'. Sin embargo, sobre fines de 2020, pudimos reencontrarnos en dos ferias de emprendedores: una en el mes de noviembre, en Plaza Sarmiento, donde participaron 25 emprendedores y contamos con exposición de artistas plásticos y escritores de nuestra ciudad y demostración de ganadores de pollo al disco de las ediciones previas de la Fiesta Nacional de la Avicultura. Y la Feria Navideña, que año a año se está convirtiendo en un evento tradicional de cada fin de año, en el centro de la ciudad, posibilitando a comercios y emprendedores ofrecer sus productos, promociones, con demostraciones de diversas áreas del municipio, patio de comidas y bebidas y espectáculos artísticos. Ambas ferias tuvieron un importante marco de público. Sabemos que los crespenses esperaban estos eventos a los que daremos continuidad este año.

Siempre destacamos al *Parque Industrial Crespo (PIC)* como un fiel exponente de la matriz productiva y emprendedora que tenemos como comunidad. Esto es posible gracias al trabajo conjunto y esfuerzo compartido con la Comisión del Parque Industrial.

En 2020, continuamos con las gestiones para lograr la aprobación y consolidación del Parque Industrial. Para ello, gestionamos una audiencia con el Ministro Juan José Bahillo, quien manifestó la voluntad del gobierno provincial para alcanzar este objetivo. En pos de ello, el área Parque Industrial trabajó con el Área de Ambiente para lograr la aprobación por parte de la Secretaría de Ambiente del Gobierno de Entre Ríos de las actividades industriales que se desarrollan y acondicionar el Parque Industrial para reducir su impacto en la zona urbana.

Trabajamos en la renovación del Registro Nacional de Parques Industriales (RENPI). Este es un instrumento que permitirá gestionar aportes no reintegrables



ante el Gobierno Nacional tanto por parte del Municipio para realizar mejoras dentro del predio del PIC como así también a las empresas radicadas.

En el marco del Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales, participamos del Censo Nacional de Parques Industriales, con la finalidad de conocer la situación actual de estos espacios productivos en todo el país.

En el marco de la pandemia COVID-19 se coordinaron acciones entre el Ministerio de Producción de la Provincia, el Municipio y las empresas del PIC. En este sentido, la gestión municipal actuó como intermediaria para obtener la aprobación de Protocolos correspondientes a cada una de las empresas radicadas por parte del Ministerio de Producción, con la finalidad de evitar la interrupción de las tareas productivas.

Entendemos que la actividad industrial es fundamental para el desarrollo de nuestra ciudad. Por ello, el 2 de septiembre organizamos una Conferencia por el Día de la Industria, presentando un panorama de la situación actual de la actividad industrial en la provincia de Entre Ríos y debatiendo en torno a desafíos futuros en la pospandemia. Contamos con la participación de la Unión Industrial de Entre Ríos (UIER), a través de su presidente, Leandro Garciandía y del especialista en materia económica Gabriel Weidmann, quien en conjunto con Gonzalo Sosa, encargado de la Oficina de Estadística Municipal, presentaron un amplio panorama y situación actual de la industria en nuestra provincia y en la ciudad, respectivamente. Participaron 100 referentes de la industria local, provincial, del INTI, de la Universidad de Entre Ríos, de la Universidad Tecnológica Nacional -Regional Paraná y de diversos gobiernos municipales de la provincia.

Durante el segundo semestre de 2020, se trabajó en la elaboración de proyectos a postular en el marco del Programa Capacitación 4.0 y Economía del Conocimiento para Municipios, dependiente de la Subsecretaría de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación. El objetivo principal del Programa es promover la formación, transferencia y actualización de conocimientos de recursos humanos en saberes y habilidades. Se presentaron dos proyectos de capacitación: Introducción a la Ciencia de Datos, con un cupo de 20 personas y Formación para la inclusión y



reconversión digital de Emprendedores y Pymes, orientada a capacitar en marketing digital y con un máximo de 100 participantes, siendo ambos aprobados y financiados con un aporte de \$500.000. Hemos tenido una respuesta muy positiva de empresas, comercios y emprendedores de la ciudad contando con alrededor de 200 inscriptos.

En relación a las acciones sobre terrenos que integran el PIC, durante 2020, el municipio adquirió un inmueble de 3.000 m² ubicado en el área industrial en subasta pública desarrollada dentro de la quiebra de la firma Miguel Waigel y Cía. S.A. También se rescindieron boletos de compra venta de tres lotes de 1.431,75 m² cada uno, que han quedado a disposición para nuevos proyectos o ampliaciones.

Se realizaron ventas de terrenos por un total de 5.727 m² para la instalación de nuevos emprendimientos, tales como una planta de fraccionamiento y envasado de queso rallado, una fábrica de maquinaria pesada y un taller mecanizado de piezas fundidas. Del mismo modo, se vendieron 1.431,75 m² para la ampliación de la fábrica de equipamientos de refrigeración industrial radicada en el Parque y se autorizó la venta entre privados de un lote para la instalación de una planta de formulación y elaboración de aditivos para alimentos.

La *articulación campo-ciudad* forma parte fundamental de esta gestión de gobierno. Por eso, buscamos fortalecer este vínculo con políticas públicas y acciones conjuntas.

Al respecto, durante 2020, se confeccionó un calendario productivo a los fines de reconocer las actividades productivas más importantes de nuestra ciudad y su Microrregión.

De esta manera, realizamos producciones audiovisuales para el Día de la Porcicultura. En referencia al Día del Agricultor se desarrolló un programa televisivo con actores rurales poniéndole rostro humano a la actividad. En cuanto al Día del Avicultor, contamos con el acompañamiento de los principales referentes de la avicultura de nuestra ciudad, realizando una conferencia por la plataforma Zoom con los presidentes de las Cámaras nacionales, Javier Prida de CAPIA y



Roberto Domenech de CEPA. El evento contó con la participación de más de 150 personas vinculadas a la actividad de la zona pero también de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Salta e incluso Chile y Ecuador, donde se expuso la situación del sector en nuestro país, el presente y desafíos de la industria avícola pospandemia.

Nuestro municipio fue anfitrión de uno de los cuatro encuentros sobre Buenas Prácticas Agropecuarias organizados por la Mesa de Entre Ríos. En esta oportunidad, bajo la temática 'Alimentos sanos y salud', presentamos la experiencia de las huertas agroecológicas que se desarrollan en nuestra ciudad, promoviendo el uso eficiente de los recursos y la disminución de los impactos ambientales, como uno de los objetivos de nuestra gestión municipal.

Avanzamos también en la creación de tres unidades centinela en Colonia Merou, Aldea San Rafael y Colonia Reffino. Articulando con las escuelas rurales de cada una de estas poblaciones, se fijó como misión de estas unidades vigilar el procedimiento de las aplicaciones fitosanitarias y dar cumplimiento de todas las medidas establecidas por el Decreto N° 2239/19 del Gobierno Provincial.

También nos ocupamos de difundir y asesorar a los productores rurales sobre distintas líneas de financiamiento y/o aportes no reintegrables, a saber: Programa de "Energías Renovables y Eficiencia Energética", ANR para financiar la modernización tecnológica, el Crédito Rotativo Ganadero Provincial y el acompañamiento al sector apícola de la región mediante las actualizaciones del Registro Nacional de Productores Apícolas (RENAPA).

La gestión municipal considera al *deporte* como un integrador social que permite transmitir valores que hacen al desarrollo de la persona y la sociedad. Lamentablemente, por las circunstancias sanitarias conocidas, no pudimos desarrollar todo lo previsto en materia de política deportiva, como la tradicional "Fiesta del Deporte" que, por primera vez en 33 años, no se pudo realizar. Sin embargo, logramos en los primeros meses del año llevar adelante la Colonia de Vacaciones, junto a las instituciones de la ciudad, que contó con la participación de más de 240 personas, entre niños y niñas, adultos mayores y personas con discapacidad, donde además de las actividades propias de la colonia, los niños y



niñas tuvieron encuentros con otras colonias de la localidad, mientras que los adultos mayores disfrutaron de una excursión a un centro recreativo.

También sumamos como actividad de verano el “Movete en el Yape”, con el fin de promover hábitos saludables y que contó con muy buena asistencia en cada convocatoria, con más 100 asistentes todos los martes y jueves en el Campo de Deportes Yapeyú.

El Verano Vóley, en su quinta edición, se realizó en el playón deportivo del Instituto Comercial Crespo, y las instancias finales en la “Plaza Las Margaritas”, con equipos participantes en categoría Mujeres, Varones, Mixto y siempre con gran marco de público.

Por lo demás, tanto las Escuelas Barriales de Iniciación Deportiva, como las Escuelas Municipales de Atletismo y de Vóley, no tuvieron actividades durante el año, solamente y cuando la situación sanitaria lo permitió, se habilitó el entrenamiento con aplicación de los protocolos sanitarios correspondientes y antes de finalizar el año, se pudo llevar adelante una competencia juvenil de atletismo a nivel departamental en las instalaciones del Campo de Deportes Yapeyú.

Siempre destacamos las actividades que desarrolla el municipio a través de las distintas áreas, muchas de ellas tienen objetivos, premisas y acciones en común, lo que hace funcionar a la gestión de forma horizontal, con temas en común que las atraviesan. Este es un esquema de funcionamiento que trasciende los organigramas del funcionariado municipal, en especial en 2020, que nos planteó enormes desafíos, no solamente de articulación interna, sino también con toda la comunidad como la única manera de sobrellevar la difícil situación sanitaria.

La *salud* fue y sigue siendo al día de hoy un tema que nos involucra a todos sin excepción y exige trabajo conjunto, articulado y solidario, valores que se pusieron de manifiesto durante todo 2020, y en especial desde marzo en adelante, con la conformación del **Consejo Local de Emergencia Sanitaria Crespo (CLESC)**, donde se involucraron referentes y profesionales de la salud del sector público y privado, Defensa Civil, concejales y miembros del ejecutivo municipal. Esta mesa



de diálogo y reuniones periódicas permitió realizar el seguimiento de la situación local de salud y análisis de la normativa provincial y nacional.

En este contexto, y mediante acuerdo con el Centro Evangélico “Los Paraísos”, se acondicionaron las instalaciones para el funcionamiento del **Centro de Aislamiento para pacientes positivos de COVID-19 con sintomatología leve** que no pudieran realizar el aislamiento en sus domicilios. Para ello, se utilizó parte del Fondo creado por Decreto N° 051/2020, mientras que otros insumos fueron obtenidos de los centros de salud y jardines municipales.

A partir de la determinación del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO), en primera instancia y frente a las familias que se vieron afectadas por la medida, principalmente trabajadores informales, se realizó una reunión con las instituciones educativas que ofrecen servicio de comedor escolar para articular y sumar esfuerzos en la asistencia de estas familias. Para ello, reforzamos las ayudas alimentarias mediante el Programa Alimentario Comunal, la entrega de módulos alimentarios adquiridos por el municipio y otros gestionados ante el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, además de la elaboración y entrega de viandas en los comedores de los jardines maternas municipales, llegando con esta acción aproximadamente a unas 300 familias.

La comunidad se sumó solidariamente en la fabricación de barbijos. A partir de la compra de tela, se distribuyó y organizó la confección de diez mil barbijos, con alrededor de cien voluntarios que se ofrecieron para confeccionarlos, también se recibió una donación de friselina de un comercio de la localidad.

Los actos solidarios se multiplicaron también en acciones de públicos y privados que realizaron donaciones de alimentos, materiales de protección como máscaras y barbijos y tela para la confección de cobijas. Desde la Escuela Técnica N° 35 “Gral. Don José de San Martín” también recibimos donaciones de materiales de protección. Mientras que en el Edificio NIDO, utilizando la impresora 3D con que está dotado este espacio, pudimos imprimir vinchas para el armado de máscaras de acetato. En esta actividad también participaron jóvenes emprendedores de nuestra ciudad que desinteresadamente ofrecieron sus impresoras 3D para multiplicar la producción de este equipamiento de protección, que luego se



distribuyó entre los centros de salud públicos y privados, las salas municipales de salud, la policía y personal municipal de tránsito, Guardia Urbana y servicios públicos que realizaban las tareas de control en los accesos. Todos estos gestos expresan el compromiso y la entrega de nuestra comunidad con el bienestar de todos y cada uno de los crespenses.

En el mes de abril, se conformó el **Consejo Asesor de Políticas Sociales**, como un espacio de diálogo y definición de estrategias comunitarias con las instituciones y organizaciones de la ciudad, escuelas con servicio de comedores escolares, clubes, referentes de las iglesias, Asociación Civil del Parque Industrial Crespo, empresas, Fundación Solidaridad, Fundación Un Ángel de Argentina, Fundación LAR, Manos Solidarias y concejales.

Desde este ámbito, se acordaron líneas de acción para poder responder a las urgencias, sobre todo en lo vinculado a alimentos y abrigo. Para ello, se recibieron donaciones de huevo en polvo, cereales y alimentos no perecederos para reforzar el acompañamiento que veníamos realizando a las familias que diariamente así lo solicitaban. Además, con la compra y donación de tela polar, se confeccionaron a través del Taller Municipal de Corte y Confección y de mujeres voluntarias, frazadas. Por otro lado, se creó el **Banco de Materiales de Construcción** que permite a particulares o empresas realizar donaciones de sobrantes y saldos de materiales de construcción para ayudar a familias a mejorar su condición habitacional.

La prolongación de la cuarentena dispuesta por el Estado Nacional generó en la población distintas patologías, las cuales fueron abordadas por los equipos profesionales del municipio, que realizaron tareas de promoción de hábitos saludables relacionados a la salud mental como una manera de fortalecer los recursos personales en el contexto de aislamiento, con la elaboración de placas y mensajes en medios y redes sociales, también con ciclos televisivos de actividad física para realizar en el hogar dirigido a adultos y un ciclo de juegos y actividad física en el mes de la niñez.

La evolución de la enfermedad hacia una mayor cantidad de casos diarios motivó la creación de un **Sistema de Seguimiento y Detección Temprana COVID-**



19, en principio, con personal de las salas de salud municipales, a las que luego se incorporan concejales y profesionales de la salud particulares, quienes voluntariamente ofrecieron su colaboración, llegando a ser 30 los integrantes del Equipo. De esta manera, cada una de las personas positivas contó, y cuenta aún hoy día, con un referente del Equipo de Seguimiento que lo acompaña con información durante la evolución de la enfermedad hasta el alta y también como estrategia de trabajo se dispuso de profesionales médicos municipales y voluntarios que acompañan al Equipo de Seguimiento para efectuar controles domiciliarios en pacientes que no pudieran trasladarse.

A partir de la información brindada por Epidemiología provincial y mediante acuerdo realizado con los laboratorios bioquímicos locales, se generó una base de datos desde la cual se obtuvo información personal y contactos telefónicos de las personas diagnosticadas como positivas. En articulación con la policía local, se realizaron las notificaciones del aislamiento y se entregaron bolsas de residuos diferenciadas para su posterior recolección con personal municipal que, con protección especial, los retiraba de los domicilios en días determinados. También se acondicionó con elementos de protección al personal a cargo del Servicio de Asistencia y Traslado.

Con esta base de datos, se diseñó el circuito de información entre los actores del Sistema de Seguimiento y Detección Temprana COVID-19, integrado por las áreas municipales de Salud, Desarrollo Humano, Ambiente, Servicios Públicos, Oficina Municipal de Estadísticas, efectores de salud, laboratorios bioquímicos y personal de la Comisaría de Crespo, y creamos dos registros para completar la información referida a los casos sospechosos y positivos de COVID-19 y otro para los contactos estrechos. Los datos obtenidos permitieron generar **reportes diarios de la situación epidemiológica de la ciudad** que se publican en las redes sociales oficiales y otro semanal publicado en el sitio web crespo.gob.ar/estadística, que complementa la información diaria con diversos indicadores epidemiológicos. Estos reportes fueron presentados en las reuniones realizadas por el Comité Local de Emergencia Sanitaria Crespo (CLESC) y fueron insumos para la gestión de la situación epidemiológica de la ciudad.



Es de destacar la tarea diaria que continúa realizando el Equipo de Seguimiento, que pone a disposición su tiempo, empatía y acompañamiento durante el proceso de la enfermedad, lo cual fue de vital importancia en los tiempos de aumento de casos positivos, más aún teniendo en cuenta la ansiedad e incertidumbre que esto generó.

Durante el año 2020, dimos continuidad al *Servicio de Asistencia y Traslado de Pacientes Ambulatorios* que, en un esfuerzo conjunto entre el Municipio y el Hospital "San Francisco de Asís", realizó 1278 traslados, de los cuales 1000 fueron urbanos y 278 interurbanos.

En lo que respecta a los urbanos, se realizaron 551 traslados a domicilios, 272 a centros de salud privados, 144 por accidentes en la vía pública y 33 por accidentes domésticos.

En un esfuerzo enorme de todo el personal docente, auxiliar y coordinadoras de nuestros espacios educativos de Primera Infancia, se continuó elaborando y enviando semanalmente a las familias material y propuestas de trabajo, muchas veces digital y en otras ocasiones impresas, que se acompañaron con la entrega de útiles y material didáctico para poder jugar y enriquecer la experiencia en los hogares, brindando un acompañamiento cercano de cada familia y sus necesidades. Además, los comedores de cada uno de nuestros Jardines Maternales Municipales continuaron con la entrega de viandas a las familias inscriptas en el ciclo lectivo y a otras personas no vinculadas a los espacios, pero que se evaluaban de riesgo desde el equipo de Desarrollo Humano.

Por otro lado, ante la imposibilidad de realizar los talleres educativos, recreativos y deportivos para jóvenes y adultos con discapacidad, se elaboraron propuestas virtuales por parte de los profesores a cargo. A mediados de 2020, se dispuso de un profesor de educación física exclusivo para el Hogar "Nuevo Amanecer" y el desarrollo de una huerta en el Edificio NIDO como una forma de acompañar y sobrellevar el impacto del aislamiento en esta institución de nuestra comunidad. En el mes de noviembre se logró ampliar la propuesta deportiva de atletismo para jóvenes y adultos con discapacidad de toda la ciudad.

Durante 2020, se realizó con normalidad la tramitación del Certificado Único de Discapacidad, el préstamo de elementos del Banco Ortopédico Municipal, el



acompañamiento y orientación en todo lo referido a beneficios para las personas con discapacidad y se formalizó mediante un contrato de trabajo el servicio de Asesoría Legal que venía funcionando ad honorem los días martes en el mismo Área.

Por otro lado, se ejecutaron las refacciones edilicias y adecuaciones para darle mayor funcionalidad a los espacios de la *Casa del Adulto Mayor*, a los fines de desarrollar actividades acordes a un centro de día. Del mismo modo, en convenio con la Universidad Nacional de Entre Ríos se dictaron talleres virtuales con 100 participantes de Crespo y zona.

Cuando la situación lo permitió, se retomó el trabajo de niñez en consultorio para tratamientos profesionales, psicológicos, psicopedagógicos y fonoaudiológicos gratuitos. Durante 2020, se atendieron un total de 65 niños de entre 2 y 13 años que asistieron al *Centro de Ayuda al Niño*.

Se dio continuidad a las *intervenciones en situaciones de violencia*, llegando a ser 500 en el año, desarrolladas con un abordaje conjunto de los dos equipos del Área de Niñez, Adolescencia y Familia y del Área de la Mujer. También se dio continuidad al *Programa de Becas de Formación Laboral para Mujeres*, alcanzando las 36 beneficiarias durante 2020 y los *talleres psicoeducativos para varones involucrados en situaciones de violencia*, que se desarrollaron con un acompañamiento virtual y presencial cuando la situación sanitaria lo permitió.

Para el *Programa, Maternidad, Lactancia y Familia*, se modificó la modalidad de talleres grupales realizando encuentros personalizados con las profesionales a cargo, las madres y acompañantes. En cuanto al *Programa de Orientación Familiar*, que comprende diferentes líneas de trabajo, durante 2020 solo se pudo implementar parcialmente a partir de los espacios de orientación familiar barrial. La propuesta estuvo a cargo de una psicóloga y primeramente se desarrolló en el Centro Cultural "La estación" de Barrio San Cayetano y luego en el Edificio NIDO de Barrio Norte. En este mismo espacio, el *Equipo Municipal de Prevención en Adicciones* implementó espacios de primera escucha y orientaciones en adicciones.



Hoy, más que nunca, constituye una premisa de gestión la búsqueda de equidad e igualdad de oportunidades, lo que hace que el Municipio se haga presente en distintas situaciones de necesidad por las que pasan las familias crespenses. Por estos conceptos tuvimos 54 grupos familiares beneficiarios de asistencias directas en materia de subsistencia, salud, mejoras habitacionales, sepelios; por Programa de Ayudas Complementarias en Salud, que incluye medicamentos, análisis, consultas médicas, diagnósticos, tratamientos, ortopedia, fueron 160 las ayudas otorgadas; el Programa de Asignaciones Municipales contó con 75 beneficiarios mensuales y el Programa Alimentario Municipal tuvo 180.

Iniciando la cuarentena, se creó el **Voluntariado Joven**, una iniciativa de las juventudes políticas de la ciudad, propiciando un trabajo de coordinación con el Área de Adultos Mayores y el Área de Juventud, con la finalidad de brindar un servicio de mandados a adultos mayores y personas con discapacidad que, por ser grupo de riesgo, tenían dificultades para cubrir necesidades básicas de compras y pagos de alimentos y servicios públicos. Esta acción es una muestra cabal del compromiso solidario de la juventud crespense.

A pesar de que el sistema educativo en todos sus niveles no tuvo la presencialidad habitual, se dio continuidad al *Programa Municipal de Becas Secundarias, Terciarias y Universitarias*. A través de la intervención de la Comisión de Becas, integrada por representantes de los dos bloques de concejales y por un referente de cada institución educativa de la ciudad, que se encargan de evaluar las postulaciones, se otorgaron para el año 2020 el total de 165 becas secundarias, abonadas en pagos de \$1.500, mientras que se aprobaron 117 becas terciarias y universitarias, de las cuales 29 correspondieron a jóvenes que cursan estudios en nuestra ciudad, por la cual percibieron \$5.600 cada uno, pagaderos en 8 cuotas de \$700. En tanto que fueron 88 los jóvenes crespenses que estudian en otras localidades que recibieron becas, por la cual se abonaron \$11.200 a cada uno en 8 cuotas de \$1.400. Se entregaron también 4 becas de residencia para estudiantes de la UNL.

En septiembre como todos los años, en esta edición con un formato reducido, tuvimos la **Semana del Estudiante 2.0 – Virtual**, que consistió en un Concurso



de Fotografía, TIK TOK y Ping Pong de preguntas y respuestas. Se entregaron como 1º premio, una tablet 10", para el segundo 2º puesto, un parlante y para el 3º lugar, auriculares. Finalmente, se sumó un especial de "Movete en Casa en Primavera" por el Canal Local.

Una de las actividades que despertó mucho interés, no solamente en el sector más joven, sino en toda la comunidad, fue la **conformación del Voluntariado Ambiental**, con más de 120 inscriptos, que trabajaron mientras la situación sanitaria lo permitió en erradicación de microbasurales en diversos puntos de la ciudad.

La agenda cultural y de eventos del año 2020 se vio alterada por la situación descrita. Sin embargo, la creatividad y el compromiso permitieron llevar adelante acciones en distintas modalidades. Alcanzamos a realizar dos ediciones de Artistas de mi Barrio, en Plaza "Las Margaritas" y en Plaza "San Lorenzo", con una variada propuesta de artística, a la que pudimos darle continuidad el resto del año como **Artistas de Mi Barrio 2.0**, consistiendo en acústicos en vivo de artistas locales. Lo mismo ocurrió con el ciclo **Cultores de mi Ciudad**. Ambas propuestas difundidas por las redes sociales del Municipio y por el Canal 6 ERTV, para llegar de alguna manera a todos los hogares en el momento de la cuarentena estricta e incentivar a quedarse en casa.

Se pudo realizar un ciclo de Domingos en el Lago en conmemoración del Día de la Mujer, que tuvo la participación de más de 15 artistas locales, entre ellas cuatro artistas plásticas, quienes durante el evento realizaron intervenciones en vivo, las cuales fueron sorteadas entre el público presente.

Para el Mes Aniversario, se coordinaron actividades con cinco artistas plásticos, quienes aportaron su creatividad para elaborar dibujos relacionados al 132º Aniversario de nuestra ciudad, destinados a todas las edades, pero especialmente apuntando a los más chicos para que puedan colorear y recortar las ilustraciones. También para el Aniversario de nuestra ciudad un grupo de artistas y nuestro Coro Municipal del Centenario, grabaron la canción de Crespo, cada uno desde sus hogares. La misma fue difundida por redes sociales oficiales y canales locales, a través de un video.



En el Mes de la Niñez se desarrollaron propuestas para los más chicos. Se realizó el “Movete en Casa”, versión adaptada con gimnasia para los más pequeños. También tuvimos “Cuentos Infantiles” y “Tutoriales de Juguetes”, mediante los cuales las maestras de los Jardines Maternales Municipales presentaron el paso a paso para armar y remontar barriletes, confeccionar muñecas y pelotas de trapo y crear títeres. Finalmente, en el Parque Infantil ‘El Gurisito’, creado por Ordenanza 53/1988, el artista local Celso Gottig pintó el mural ‘Personajes de la infancia’. A través de esta intervención artística, se buscó evocar a los dibujos animados y actores que alegraron a la niñez, transformándose en clásicos que se mantienen en el tiempo y que además unen a generaciones de abuelos, padres e hijos. En este espacio público, se cerraron los festejos del ‘Mes de la Niñez’ con un sorteo de una bicicleta por escuela (8 en total), participando del mismo todos los niños de nivel inicial y primario de nuestra ciudad.

Por primera vez, el *Museo Municipal del Centenario* se sumó a la **Noche de los Museos**. Este es un evento cultural organizado en forma conjunta con museos de la provincia y el país que busca acercar a los visitantes a las instituciones culturales. Nuestra propuesta fue poner en valor la avicultura, que es la actividad pilar e inicial para el desarrollo de la economía y progreso de la ciudad. La muestra tuvo como objetivo de transportar a los visitantes a la vida de los antepasados, por medio de diversos objetos antiguos y ambientación de los diferente espacios.

También, por primera vez y con un importante marco de público, se llevó adelante la propuesta de **cine al aire libre** en el Predio Ferial de la Avicultura, donde se proyectaron dos películas –‘El robo del siglo’ y ‘La odisea de los giles’.

El 2020 fue sin dudas un año muy difícil de transitar pero, finalmente, todos fuimos parte de vestir de fiesta nuestra ciudad. El Árbol de Navidad de la Plaza Sarmiento, fue realizado con fardos de botellas plásticas recicladas, para generar conciencia comunitaria del cuidado del ambiente y poner en valor lo realizado por trabajadores esenciales de la Planta de Tratamiento de Residuos.

La Plaza fue ornamentada con guirnaldas de luces y con los frasquitos con deseos que previamente habían realizado los niños y niñas que participaron de los talleres municipales llevados adelante en el Museo. En el Pórtico de acceso a la ciudad se vio representado el pesebre con siluetas y guirnaldas de botellas recicladas. En



tanto, en el Acceso Alfonsín, las macetas fueron decoradas con formas tejidas al crochet, pintadas y cementadas, botellas recicladas y luces solares. Quiero resaltar que estas ornamentaciones fueron realizadas por vecinos y personal de distintas áreas municipales, quienes voluntariamente pusieron a disposición su tiempo para el disfrute de todos los crespenses.

Seguimos afianzando nuestro trabajo y compromiso con el derecho animal y su cuidado responsable, como también el manejo integrado de plagas y vectores en la ciudad.

Desde el *Área de Salud Animal* se atendieron 414 reclamos de distinta índole, como presentaciones y denuncias de tenencia responsable de mascotas, equinos, manejo integrado de plagas y zoonosis. Al respecto, se fumigaron con maquinaria y personal municipal los 14 establecimientos educativos de la ciudad y se realizaron otras 52 intervenciones más en industrias, comercios y domicilios particulares.

Destacamos el operativo rápido y eficaz de bloqueo con descacharrización, búsqueda de febriles y concientización a los ciudadanos en un radio de nueve manzanas, ante la aparición de un caso de dengue en el mes de febrero de 2020, tarea de articulación entre las áreas de Ambiente, Servicios Públicos, Salud y Salud Animal.

Sostenemos como política de Estado la *campaña de castraciones gratuitas, constantes, extendidas, abarcativas y sistemáticas*, habiendo superado las 1038 castraciones anuales. Esta tarea es llevada adelante por el Quirófano Móvil, que recorre la ciudad prestando este servicio durante todo el año, recibiendo el apoyo de todos los grupos y ONG Protectoras de Animales de la ciudad, con el rango de "Colaboradores Municipales Ad-Honorem", según Decreto N° 280/17, dentro del "Programa Municipal de Voluntariado Social".

También se mantuvo la *Campaña Municipal de Vacunación Antirrábica*, realizada el segundo martes de cada mes, de carácter gratuito y permanente, logrando vacunar a 659 mascotas y, al mismo tiempo, incorporarlas al Registro Municipal de Mascotas.



Nuestra ciudad es muy demandante en materia de *seguridad vial* debido al crecimiento permanente de su parque automotor, lo cual demanda controles permanentes y seguimiento de distintas situaciones desde el servicio de monitoreo y chequeo de imágenes, actividad que tiene lugar en el data center municipal, estando a disposición ante cualquier evento solicitado y coordinado por la Policía local, que articula su accionar con la Guardia Urbana Municipal. Estas actuaciones dieron como resultado la confección de 576 actas de infracción, 406 actas de constatación y retención de 206 motos y 97 autos por distintas infracciones e irregularidades.

Al mismo tiempo, durante 2020, pudimos fortalecer el sistema de monitoreo de la ciudad. Por la firma del Convenio N° 413/2020 entre el Municipio y el Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de Entre Ríos, recibimos la suma de \$500.000 para la adquisición de elementos, materiales y equipamiento de videocámaras y sus complementarios.

La emergencia sanitaria demandó de parte de Tránsito, Guardia Urbana y Servicios Públicos Municipal, el cumplimiento de nuevos roles, como fue el **control de accesos a la ciudad durante las 24 horas, entre los meses de marzo a septiembre**. Quiero destacar y agradecer el compromiso del personal afectado a esta tarea, que demandó mucho sacrificio y esfuerzo por parte de cada uno de ellos.

Asimismo, se pudo generar un **reporte del flujo de entrada y salida de vehículos desde y hacia la ciudad a partir de los datos recopilados por la aplicación móvil** generada entre el Municipio y desarrolladores informáticos privados. A través del mismo, se pudieron determinar los horarios de mayor frecuencia de entrada y salida de automóviles, los motivos de visita a la ciudad, entre otros puntos.

Sostenemos que la inversión en bienes de capital permite la mejora permanente de la prestación de servicios y obra pública. Al respecto, y a pesar de las restricciones generadas por la emergencia sanitaria, el pasado año **se invirtieron \$7.350.000 en nuevo equipamiento**, consistente en un camión MB Atego 1418 regador, una camioneta Chevrolet S10 y una minicargadora New Holland 60 hp.



Además, se realizaron inversiones en reparaciones de bombas y cañerías del servicio cloacal en distintos puntos de la ciudad por un monto de \$3.700.000. También se trabajó en la ampliación de red de agua potable y reparaciones de electrobombas por \$2.100.000,00 y se invirtieron \$3.000.000 en la ejecución de desagües pluviales.

En cuanto a la *obra y trabajos públicos*, que contempla infraestructura, mejoramientos viales y de espacios de uso público, se ejecutaron en distintos puntos de la ciudad **2090 metros lineales de pavimento** a través de nuestro sistema de obras por consorcios, equivalentes a 20 cuadras. Destacamos el acompañamiento de los vecinos y frentistas para sostener este sistema solidario y de esfuerzo compartido, que hace posible realizar obras en tiempos muy difíciles como el que nos toca vivir y de esta manera darle continuidad al desarrollo y crecimiento de la ciudad.

Respecto al alumbrado público, continuamos con el **recambio lumínico a tecnología LED**. En Avenida Independencia colocamos 115 nuevas luminarias. También se instalaron las primeras 20 luminarias LED solares –8 en Los Constituyentes y 12 en espacio de la Plaza de Barrio Norte-, acciones que redundan no solo en lograr economía y mayor eficiencia energética, en la transitabilidad y seguridad urbana, sino que además hacen un aporte al cuidado del ambiente, generando una reducción en la emanación de gases por efecto invernadero y fortaleciendo nuestra política ambiental, que no deja de crecer y tomar nuevos desafíos.

Por otro lado, tuvo continuidad la ejecución de las 51 viviendas del “Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat Rural y Pueblos Originarios”, desarrollado por la modalidad de consorcios y financiado por el Gobierno Nacional, de las cuales durante la gestión anterior logramos la entrega de 39 unidades habitacionales, quedando 12 viviendas por ejecutar, las cuales están en un importante grado de avance. Al mismo tiempo, se realizaron en este sector obras de infraestructura de servicios de agua, cloacas, extensión de red eléctrica, iluminación y arbolado.



La *Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos* constituye un espacio fundacional en toda nuestra política de gestión del ambiente, lo cual exige que estemos permanentemente apostando en su mejora y asumiendo nuevos desafíos para seguir creciendo en materia de cuidado del ambiente. Al respecto, **realizamos la compra del molino triturador de PET de 20 hp, por un monto de \$800.000, que nos permite completar el equipamiento, para la fabricación de Bloques PET, que podrán ser utilizados en la construcción de viviendas sociales y en ejecución de obras en general de establecimientos públicos.**

La recolección domiciliaria identificada como *Programa Otra Oportunidad*, consiste en la separación y recolección diferenciada de residuos en origen, clasificados en orgánicos, inorgánicos, sanitarios y verdes. Estos reciben debido tratamiento en nuestra planta de reciclado, donde gracias a este trabajo, ese residuo se transforma en un producto comercializable. **Durante el año 2020, se pudo recuperar de material inorgánico un total de 325.381,5 Kg, distribuidos en 18 productos**, desde distintos tipos de cartón, papel, plásticos, aluminio, polietileno expandido, vidrios y botellas, que permitieron obtener un ingreso al municipio por \$3.600.545,50.

Cabe destacar que este contexto de pandemia generó cambios en la recolección de residuos, para lo cual fue necesario que el equipo técnico del Área de Ambiente participe de capacitaciones a cargo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) sobre Gestión de Residuos Domiciliarios de pacientes en cuarentena. Gracias a esto y junto al Protocolo establecido por el Ministerio de Salud de la Nación y el Provincial, se confeccionó el Protocolo Local para la gestión de estos residuos.

Los gobiernos locales somos actores fundamentales en la implementación de políticas de acción tendientes a mitigar los efectos del cambio climático. En este aspecto, y dentro de las actividades que pudimos desarrollar el pasado año, destacamos la participación del municipio en la "*Maratón por la Acción Climática*", un encuentro virtual que contó con la participación de sesenta líderes locales de todo el país, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Pacto Global de Alcaldes y la Fundación Friedrich Ebert, donde expusimos sobre las políticas ambientales de nuestra ciudad.



Como integrantes del *Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM)* –la más amplia coalición mundial comprometida con el liderazgo climático local- siendo nuestra ciudad una de las 10.000 localidades que han firmado este compromiso, tenemos el honor de ser una de las 115 ciudades que tienen las **medallas de Compromiso y Mitigación**, otorgadas por este organismo por haber formalizado nuestro compromiso para la medición de emisiones a través del Inventario y fijado objetivos de reducción en el mediano plazo, a través del Plan de Acción Climática.

Este Plan fortalece nuestras políticas ambientales y consolida nuestro compromiso con el ambiente y frente al cambio climático.

En este marco, y como parte del Plan de Acción Climática, para el 29 de agosto, en el Día del Árbol, se realizó la plantación de 224 especies en distintos sectores de nuestra ciudad, contando con el aporte y participación de empresas, instituciones, fundaciones y la colaboración del Voluntariado Ambiental.

Se formuló el **Proyecto “Corredor Biológico Crespo-Racedo”**, un trabajo realizado junto a la Escuela N° 105 “Patria Libre”, que comprende forestación de un lado de la calzada sobre Ruta Provincial, a realizarse en 2 etapas: de Crespo a Aldea San Juan y desde allí a Racedo. Estamos a la espera de su aprobación por organismos provinciales para dar comienzo a su ejecución.

Con la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC), se trabajó en distintas acciones durante 2020: se realizaron capacitaciones para emprendedores verdes; talleres de residuos; en forma virtual y por cuatro meses, se participó de capacitaciones exponiendo nuestra experiencia en el Voluntariado Ambiental y en cursos de Eficiencia Energética aplicados a espacios e instituciones públicas.

En el marco del Consejo Asesor de Políticas Sociales, se implementó el **Segundo Programa de Huerta Agroecológica** en el predio del Ejército Argentino, con el acompañamiento de la oficina local de INTA. Se realizó una inversión de más de \$400.000 para el acondicionamiento del terreno, instalación del sistema de riego, compra de herramientas, semillas y plantines. El Programa consiste en la firma de un convenio entre la Municipalidad y cada grupo familiar, por el cual se le adjudica una parcela de 600 m² para la producción, lo que permite generar un ingreso económico por la venta del producido.

Desde el primer momento, en esta gestión municipal que dio inicio en el 2015, asumimos el compromiso con nuestros vecinos de fortalecer y garantizar la



transparencia en el manejo de la cosa pública, entendiendo que el Estado Municipal es de todos los crespenses y el acceso a la información transparente los procesos internos. Por eso, **participamos de la 5ta edición del Índice de Datos Abiertos de Ciudades Argentinas 2020**, organizado por la Fundación Conocimiento Abierto, donde ocupamos el **cuarto puesto a nivel nacional**, detrás de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, General Pueyrredón, Bahía Blanca y Olavarría, siendo Crespo el municipio de la provincia de Entre Ríos mejor posicionado en esta materia. Este ranking es una herramienta que evalúa las experiencias de políticas que impulsan la transparencia activa y la rendición de cuentas a nivel municipal, promoviendo las buenas prácticas de aperturas de datos en formatos abiertos y reutilizables.

A partir de esta participación, en vinculación con el Área de Cómputos del Municipio y la Dirección Nacional de Datos e Información Pública **creamos el Portal de Datos Abiertos de la ciudad de Crespo (datos.crespo.gob.ar)** en el cual se ponen a disposición de los ciudadanos e instituciones datos públicos en formatos habilitados para consultar, descargar, crear visualizaciones y reutilizar. Actualmente, cuenta con 58 conjuntos de datos de 14 áreas diferentes de la Administración Pública Local agrupados en 8 categorías: Administración Pública, Ambiente, Economía y Finanzas, Género, Obras y Servicios Públicos, Salud, Territorio y Población y Transporte.

Consecuentemente, en relación con las políticas de transparencia, se aprobó la Ordenanza N° 80/2020, siendo Crespo el **primer municipio de la provincia de Entre Ríos en contar con un sistema de declaraciones juradas públicas de los funcionarios municipales**.

Por otro lado, la *Oficina Municipal de Estadística* generó nuevos insumos durante el año, elaborando informes periódicos, mensuales y trimestrales, sobre patentamientos, siniestralidad vial, violencia contra la mujer, finanzas públicas, permisos de edificación, ventas de combustibles por parte de las estaciones de servicios de la ciudad y ventas minoristas basadas en información fiscal.

Presentamos el **relevamiento mensual de la Canasta Básica Alimentaria y Canasta Básica Total del Municipio de Crespo**, con el mismo criterio metodológico establecido por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la



República Argentina (INDEC), a través del cual se relevan mensualmente 58 productos de la canasta en seis comercios de la ciudad. Este relevamiento permite analizar no sólo la variación en los precios de los alimentos, sino también determinar la línea de indigencia y pobreza de acuerdo a la composición sociodemográfica de tres tipos de hogares.

También, y por tercer año consecutivo, se confeccionó el Anuario Estadístico de la ciudad, el cual será presentado en los próximos días. Es una publicación de más de 300 páginas que contiene información estadística referida a aspectos sociales, de salud, educativos, sociodemográficos, de actividad económica, empleo, índices de precios, actividad financiera y de servicios públicos. Los datos están vinculados a los indicadores que nuestro país seleccionó como parte del esquema de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el marco de la Agenda 2030.

Los *Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)* formaron parte de la agenda de 2020, donde dimos continuidad realizando un trabajo transversal entre las diversas áreas del municipio, coordinado por la Dirección de Desarrollo Local y Producción y la Oficina Municipal de Estadística. Este trabajo permitió generar un recurso de valor interno que nos ha permitido encuadrar las políticas municipales dentro de cada ODS y nos habilitará a futuro a fijar metas concretas sobre cada uno de ellos.

Nos encontramos trabajando en la **creación de un sistema de información geográfica (SIG)** para nuestro municipio. Se trata de una herramienta moderna que permite reunir, gestionar y analizar datos a partir de su ubicación sobre el territorio, creando para ello diversas capas de información para su visualización y colaborando en los procesos de toma de decisiones. Para esto, durante 2020, empleados y funcionarios municipales recibieron capacitación sobre el uso de los programas específicos para la creación de las capas geográficas.

Lo expuesto es un resumen de lo realizado por el Gobierno Municipal durante el año 2020. Queda claro en lo expresado que la emergencia sanitaria no solamente cambió la agenda del año, sino que exigió del municipio cumplir con nuevos roles, hacernos cargo de situaciones para las cuales no estábamos preparados y ser mucho más creativos en la generación de propuestas de gestión y en las respuestas y soluciones para los crespenses. No obstante, lo hicimos.



Fue un año de aprendizaje colectivo y al respecto no tenemos certezas de la evolución de la pandemia, pero esto no impide plantear acciones nuevas para el presente año y retomar aquéllas pendientes del ejercicio anterior. De cualquier manera, siempre implica nuevos desafíos y búsqueda de nuevas metas, que aporten a consolidar el crecimiento y desarrollo de nuestra ciudad.

Dentro de las pocas obras de presupuesto nacional en ejecución en nuestra provincia, destacamos la de **repavimentación de la Ruta Nacional Nº 131**, que incluye la ejecución del Acceso Presidente Illía, con importante grado de avance. Desde el Municipio esperamos poder comenzar con la mejora, puesta en valor y jerarquización del Acceso Sur de la Ciudad, replanteando circulaciones de ingreso y egreso, teniendo en cuenta el alto tránsito que se genera en el sector. Para ello, está previsto, como primera etapa, la **pavimentación de más de 300 metros sobre calle Intendente Jorge Heinze y desagües pluviales sobre Acceso Illía**.

En 2019 firmamos el “Convenio de Cooperación”, para trabajar conjuntamente con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que significa poner a nuestra ciudad en el contexto de los debates actuales que se dan en el mundo sobre sostenibilidad, al igual que el compromiso asumido como municipio a través de la formulación del Plan de Acción Climática. Ambas iniciativas tendrán su correlato en acciones concretas, como se viene realizando en distintos aspectos ya descriptos. Para 2021 queremos fortalecer el recambio lumínico a tecnologías más amigables con el medio ambiente. En este sentido, está en ejecución el **Proyecto “Ciudad 100% LED”**, para lo cual se pusieron en marcha importantes licitaciones de materiales para la fabricación de columnas de alumbrado y compra de artefactos lumínicos LED por \$ 9.000.000.

Asimismo, avanzamos en la generación de energías renovables para lo cual dará comienzo la **construcción del biodigestor y el proyecto de bicisendas**, que tiene como objetivo promover el transporte limpio y saludable.

Tenemos todo dispuesto para dar comienzo, en la Planta de Tratamiento, con la **fabricación de Bloques PET**, que son ladrillos realizados con cemento, arena y plástico tipo PET triturado, que serán utilizados para la construcción de viviendas



sociales, fortaleciendo, al mismo tiempo, el concepto de separación de residuos en los domicilios, recuperación y reciclado, transformándose en un nuevo producto que vuelve a la comunidad.

La obra pública municipal estará focalizada en la ejecución de pavimento que contempla la **realización de 30 cuadras por el sistema de consorcios**. Están previstas, y en proceso licitatorio, **obras de repavimentación en distintas calles de importante tránsito, pavimentación en calles que cuentan con cordón cuneta y dársenas de estacionamiento**, todo en asfalto flexible en caliente, con una inversión de \$25.000.000.

En 2021, **tendrá continuidad “La Plaza de Mi Barrio”, comenzando en el espacio plaza de Las Rosas I**. Este es un programa municipal que expresa mucho de la ciudad que queremos: inclusiva, saludable, participativa, democrática, con mejor calidad de vida y ambientalmente amigable.

Si hablamos de desafíos, el pasado año dio comienzo un trabajo conjunto de articulación entre la Subdirección de Cultura y Juventud, la Dirección de Desarrollo Local y Producción y la Fundación LAR, desde donde se convocó a 13 instituciones para trabajar en la **conformación del circuito histórico-cultural** de nuestra ciudad. La propuesta tiene fines recreativos y educativos, en primer lugar, para todos los crespenses y también fines turísticos para los visitantes. Logramos diseñar un recorrido con diversas estaciones que recogen parte de la historia educativa, deportiva, social, productiva, religiosa, cultural y arquitectónica de Crespo. Dichas estaciones estarán identificadas con una placa con información básica de cada institución y un código QR a través del cual se podrá ampliar con la reseña histórica, principales actividades, fechas conmemorativas y fotos históricas y actuales. Esta iniciativa público-privada pretende impulsar uno de los sectores económicos más dinámicos, como es el turismo, aspecto en el que no hemos logrado desarrollarnos como ciudad. El circuito será presentado para el próximo aniversario de nuestra querida ciudad y será un recorrido que permitirá que nuestros vecinos y visitantes puedan disfrutar de la localidad conociendo su historia.



Municipalidad
de Crespo



Esta ciudad de Crespo que hacemos entre todos con gran esfuerzo, es el resultado del compromiso colectivo, que se afianza cada día con nuevos desafíos. De esta manera, supimos transitar y superar un tiempo difícil, complejo, de inflexión y de mucha incertidumbre. El tiempo que viene demandará de todos el mismo compromiso y esfuerzo solidario, convencidos que de esta manera honramos la memoria de los que estuvieron antes y fortalecemos nuestras convicciones y valores para un futuro mejor lleno de esperanza, desarrollo y prosperidad.

Los invito a que en este 2021 sigamos trabajando juntos, codo a codo, para alcanzar estos objetivos.

Muchas gracias!